

Veinte denunciados por irregularidades migratorias y una notificación de expulsión logró la PDI en la Provincia de Tocopilla

Esta es la labor operativa de noviembre en Tocopilla y María Elena.

Pablo Mamani Prado
 La Estrella d

44

personas fueron fiscalizadas en estos operativos de la PDI y otras instituciones.

1

chileno fue denunciado por emplear a un extranjero sin permiso laboral.

Un total de 20 personas extranjeras denunciadas por irregularidades migratorias y una con notificación de expulsión, es parte de la labor operativa que resultó para los detectives de la Sección de Migraciones y Policía Internacional de la PDI en la Provincia de Tocopilla.

Este trabajo corresponde solo a noviembre de este año, señalaron desde la institución policial, con seis fiscalizaciones migratorias realizadas en Tocopilla y sus caletas, como también en María Elena.

FISCALIZACIONES

En las primeras cinco labores de control, detectives de la PDI lograron detectar a cuatro personas de nacionalidad colombiana, dos bolivianos y un venezolano, quienes fueron de-

nunciadas por ingreso clandestino y trabajar sin autorización. Además se estableció que otras 22 se encontraban infringiendo diversos artículos de la Ley de Migraciones, entre ellas el trabajar sin autorización, residencia irregular y abandono de firma, motivo por el cual fueron de-



ESTAS LABORES DE CONTROL SE HAN INTENSIFICADO EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LA PROVINCIA DE TOCOPILLA

nunciados.

Finalmente, el 21 de noviembre, en el marco de un trabajo interinstitucional convocada por la Mesa Intersectorial de la Delegación Presidencial Provincial de Tocopilla, en coor-

dinación con el Servicio de Impuestos Internos, la Inspección del Trabajo y Carabineros de Chile, se realizaron controles en hoteles y residenciales del Puerto Salitrero.

En esta intervención se

fiscalizaron a 15 personas, lo que resultó en la denuncia de un ciudadano paraguayo por residencia irregular y trabajo sin autorización, como también a un ciudadano chileno por emplear a un extranjero

sin permiso laboral.

En este procedimiento se notificó a un extranjero colombiano de expulsión y, se han expulsado a tres personas del país, según informó la PDI Tocopilla. 🇨🇱